

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PORAYAN S.A. E.S.P.

NIT. 891.500.117-1

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

NUIR 1-19001000-1

5 5; PH '08

DEPIDIC

TRANSACCION - CONTRATO No. 025 DE 25 DE JUNIO DE 2007

CONTRATANTE: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A.

CONTRATISTA: DOLLY PIEDAD ZÚÑIGA ORTIZ

REGIMEN: SIMPLIFICADO CUANTIA: \$68.698.690.

PLAZO: SESENTA (60) DIAS CALENDARIO

CERTIFICADO: No. 71030, Cta: 33202, inversión redes alcantarillado

INTERVENTOR: JEFE DIVISION ALCANTARILLADO

Entre los suscritos GUILLERMO JOSE OSPINA LOPEZ, mayor de edad vecino de Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.459.689 de Bogotá, quien en su calidad de Gerente obra en nombre y representación de la SOCIEDAD ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A E.S.P. Que en adelante se denominará LA SOCIEDAD, y DOLLY PIEDAD ZÚNIGA ORTIZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.524.920 de Popayán, quien en adelante se denominará CONTRATISTA, hemos acordado suscribir la presente TRANSACCION con el fin de precaver un litigio eventual (artículo 2469 del Código Civil), en relación con la ejecución y liquidación del contrato No. 025 de 25 de Junio de 2007, previas las siguientes consideraciones: 1. Las partes suscribieron el Contrato No. 025 de 25 de Junio de 2007 por un valor de SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS (\$68.698.690), mediante la cual EL CONTRATISTA se comprometió para con LA SOCIEDAD a realizar la reposición del alcantarillado sanitario en la manzana 16, Barrio Tomás Cipriano de Mosquera - Municipio de Popayán. 2. El 5 de Diciembre de 2007 se suscribió el acta final del Contrato No. 025 de 25 de Junio de 2007. 3. EL Acuerdo No. 005 de 10 de Agosto de 2007 por medio del cual se adopta el manual de contratación interna para el Acueducto y Alcantarillado de Popayán S.A. E.S.P. en su artículo 44 señala que la liquidación se realizará dentro del término que se fije en el documento contractual o a más tardar dentro de los cuatro meses siguientes a su terminación. 4. A la fecha han transcurrido más de cuatro meses desde la suscripción del acta final del Contrato No. 025 de 2007. 5. El artículo 45 del manual interno de Contratación (Acuerdo 05 de 2007) consagra que LA SOCIEDAD buscará solucionar en forma ágil, rápida y directa, las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual. Para tal efecto, acudirá al Empleo de los mecanismos de solución de conflictos previstos en la Ley y/o el acuerdo de las partes. 6. El artículo 2469



#

4

. .



ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P.

NIT. 891.500.117-1

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS NUIR 1-19001000-1

del Código Civil consagra la transacción como un contrato para precaver un litigio eventual entre las partes. 7. Las partes han acordado la presente transacción con el fin de precaver un litigio eventual frente a la liquidación del Contrato No. 025 de 2007. La presente transacción se rige por las siguientes cláusulas. PRIMERO. Las partes acuerdan liquidar el Contrato No. 025 de 2007 en los siguientes términos:

Valor del contrato y anticipos:

Valor contrato principal:	\$68.698.690
Valor contrato adicional:	\$ 0
Valor total del contrato:	\$68.698.690
Valor anticipo inicial:	\$34.349.345
Valor anticipo adicional:	\$ 0
Valor total del anticipo recibido:	\$34.349.345
Valor multas del contrato:	\$ 0

Relación de pagos por actas de obra:

No.	Valor	Fecha de	Valor	Amortización	Amortización
		Acta	Cancelado	anticipo	retegarantía
Única y Final	\$ 68.698.690	5 de Diciembre 2007	\$27.479.476	\$34.349.345	\$6.869.869
Totales	\$68.698.690		\$27.479.476	\$34.349.345	\$6.869.869

Estado final del contrato:

Valor total del contrato:	\$ 68.698.69	0
Valor total obra ejecutada:	\$ 68.698.69	0
Saldo no ejecutado:	\$	0

Amortización anticipo:

Valor total anticipo recibido:	\$ 34.349	9.345
Valor total amortización anticipo:	\$ 34.349	9.345
Saldo por amortizar:	\$	0

Retegarantías: \$ 6.869.869



Cronograma del contrato:

Firma del contrato: 25 de Junio de 2007 Acta de inicio: 6 de Agosto de 2007

19

2

NA



ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYAN S.A. E.S.P.

NIT. 891.500.117-1

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS NUIR 1-19001000-1

Acta de suspensión No. 1:

Acta de suspensión No. 2:

Acta de reinicio No. 2:

Acta de modificación No. 1:

Acta Única y Final:

Acta de Liquidación:

14 de Agosto de 2007

15 de Octubre de 2007

3 de Diciembre de 2007

5 de Diciembre de 2007

23 de Abril de 2008

Balance financiero:

Valor total del contrato: \$ 68.698.690

Valor pagado contratista: \$ 61.828.821 Saldo no ejecutado: \$ 0

Saldo a favor del contratista (retegarantía): \$ 6.869.869

Sumas iguales: \$ 68.698.690 \$ 68.690.690

El contratista constituye una póliza de estabilidad de obra por un término de cinco (5) años contados a partir del acta de recibo final de la obra y por una cuantía equivalente al treinta (30%) del valor del contrato liquidado.

Póliza de estabilidad de la obra No. 074003751, anexo No. 1 de la Compañía de Seguros: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Vigencia desde el 5 de Diciembre de 2007 hasta el 5 de Diciembre de 2012.

SEGUNDO. Las partes declaran que los valores consignados en el presente documento constituyen la liquidación final y definitiva del Contrato No. 025 de 2007 por lo tanto constituye un corte definitivo de cuentas entre las partes.

Se firma en Popayán/a los 23 días del mes de Abril de 2008.

GUILLERMO JOSÉ OSPINA LÓPE

DOLLY PIEDAD ZÚÑIGA ORTIZ

Contratista

TOG

Gerente

PEDRO ANTONIO PAREDES TOBAR

Interventor